

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO	CAPÍTULO	25

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.720 de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas.

Misión Institucional

Contribuir con el desarrollo económico del país, velando por la efectividad y transparencia de los procedimientos concursales y de quiebras, a través de la fiscalización y facilitación de acuerdos en resguardo de sus intervinientes, promoviendo el reemprendimiento mediante la superación de la situación de insolvencia y sobreendeudamiento de personas y empresas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
3	Resolver dificultades específicas que enfrentan distintas comunidades en el ámbito de la innovación y el emprendimiento, dando apoyo con instrumentos de fomento a innovaciones de alto impacto social, y a su vez promover la innovación empresarial y el emprendimiento innovador.
4	Democratizar el emprendimiento, apoyando tanto el financiamiento como la generación de un ecosistema de apoyo para los emprendedores, con presencia en todas las regiones del país.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Garantizar a través de procesos de fiscalización continuos y eficaces que los entes fiscalizados, cumplan en forma eficiente y transparente con las leyes, reglamentos e instructivos vigentes que les rigen.	3, 4	1,2
2	Fortalecer la gestión interna de la Institución, a través del mejoramiento de los procesos y la optimización de los recursos organizacionales.	3	1,3
3	Lograr una atención oportuna y de calidad, a todos los usuarios/as en los distintos servicios que la SlyR otorga a la ciudadanía.	3, 4	1,2,3,4
4	Posicionar frente a la ciudadanía el procedimiento concursal de renegociación de la persona deudora, como una herramienta para resolver su situación de sobreendeudamiento o insolvencia financiera.	3, 4	2,3,4
5	Fortalecer la autonomía de las coordinaciones regionales, acercando los servicios de la SlyR a todos los ciudadanos/as del país.	3, 4	1,2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fiscalización	Fiscalizar las actuaciones de los entes fiscalizados en los procedimientos concursales de carácter judicial establecidos en la Ley N° 20.720, quiebras y convenios del Libro IV del Código de Comercio, la asesoría económica de insolvencia del artículo undécimo de la Ley N° 20.416, en todos los aspectos de su gestión, sean técnicos, jurídicos o financiero contables, de acuerdo a la normativa indicada y las instrucciones particulares, circulares, normas de carácter general e instructivos emanados de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.	1, 2, 3.	No	No
2	Asistencia Regional	Fortalecer la presencia en todas las regiones del país, acercando y mejorando la gestión de la SlyR a todos los ciudadanos/as.	1, 2, 3.	No	Si
3	Atención de Clientes y Ciudadanos/as	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información, reclamos y consultas, efectuadas por los clientes/as, usuarios/as y beneficiarios/as, en todas las regiones del país.	1, 3.	No	Si

4	Procedimiento Concursal de Renegociación	Gestión de un procedimiento administrativo y gratuito, que permite resolver la situación de sobreendeudamiento o insolvencia de una persona natural, en base a acuerdos con sus acreedores, en todas las regiones del país.	1, 2, 3.	No	No
---	--	---	----------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Acreedores, Deudores y terceros interesados en los Procedimientos Concursales.	13753928
2	Órganos Administrativos y Jurisdiccionales.	239
3	Entes fiscalizados (Partes interesadas).	291

	Producto Estratégico	Presupuesto 2017	
		(Miles de \$)	%
1	Fiscalización	2,310,286	43.31%
2	Asistencia Regional	761,220	14.27%
3	Atención de Clientes y Ciudadanos/as	598,695	11.22%
4	Procedimiento Concursal de Renegociación	678,726	12.72%